



ROSARIO, 03 NOV 2022

VISTO que el día 26 de noviembre del corriente año, se conmemora el "Día de las y los Trabajadores Nodocentes de las Universidades Nacionales", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo n° 112° del Decreto N° 366/06 estableció asueto para el personal Nodocente el día de referencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto.

Atento la intervención de Secretaría Privada.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer asueto administrativo el día 28 de noviembre de 2022, para el personal de Rectorado, Sede de Gobierno y sus dependencias, manteniendo las guardias mínimas que hacen a la atención de servicios esenciales por adherir la Universidad al festejo del "Día de las y los Trabajadores Nodocentes de las Universidades Nacionales".

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las Facultades e Institutos adoptarán idéntico criterio en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, disponiendo las medidas que fueran necesarias para el desenvolvimiento de la actividad académica programada.

ARTICULO 3°.- Inscríbese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6770 / 2022



Lic. FRANCO BARTOLACCI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO